



El Ayuntamiento asumirá las reparaciones tras proceder a la ejecución de garantías definitivas, medida que se toma por primera vez en este Consistorio.

El actual sistema de funcionamiento del alumbrado se sustituirá por una instalación de reductores estabilizadores de flujo luminoso en cabecera telegestionados, cumpliendo con los parámetros de ahorro energético preceptivos en este tipo de instalaciones.

El Ayuntamiento de San Bartolomé requirió a las empresas que subsanaran las deficiencias detectadas en los alumbrados, viéndose obligada a proceder a la ejecución de garantías definitivas para proceder a asumir el Ayuntamiento la reparación de las mismas y que el alumbrado funcione óptimamente en las diferentes localidades del municipio. Esta medida toma más importancia en la localidad de Güime, ya que es de las más afectadas.

Se espera que el suministro de los nuevos equipos a instalar queden adjudicados en breve, por lo que en próximas fechas se espera que los equipos defectuosos sean sustituidos, y se preste el servicio de alumbrado público en perfectas condiciones.

La Alcaldesa, María Dolores Corujo, pide disculpas a los vecinos por las molestias ocasionadas, informándoles que “es la primera vez que se ejecutan garantías definitivas a las empresas, y ello conlleva un procedimiento administrativo. El Ayuntamiento no ha generado este problema, sino ha buscado la solución mejor sin que tuviera más costes para las arcas municipales, y así asumir el Ayuntamiento el arreglo de todos los problemas existentes en estos alumbrados, y con ello dar un óptimo servicio al ciudadano”.